



Campeonato de España Masculino de 2ª categoría 2021

León Golf

15-17 de octubre 2021

Serán de aplicación las Reglas de Golf de la RFEG, las Condiciones de la Competición, el PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19, las Reglas locales permanentes de la RFEG AM en vigor y las siguientes

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo. Existen también fuera de límites internos:

- Entre los hoyos 9 y 10 para el juego del hoyo 9, por la izquierda.
- Entre los hoyos 10 y 11 para el juego del hoyo 10, por la derecha.
- Entre los hoyos 15 y 16 para el juego del hoyo 16, por la derecha.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO, (Regla 16)

a) Terreno en Reparación:

- Toda área delimitada por estacas azules y/o línea blanca (continua o discontinua).
- Todas las rodadas profundas producida por vehículos o maquinaria. No se considerarán así, las impresiones superficiales.
- Las áreas dañadas por conejos u otros animales.

No existe interferencia por los daños causados por conejos, topos o topillos y otros animales si solamente interfieren con el stance del jugador, denegándose el alivio sin penalización.

b) Obstrucciones inamovibles:

- Son obstrucciones inamovibles los caminos o aquellas partes de los mismos compactados con grava, cantos o piedra, así como los bordes y cunetas de todos ellos.
- Las estacas que definen los fuera de límites internos son obstrucciones inamovibles cuando se juega un hoyo distinto al 9, 10 o 16.

3. COLOCACIÓN DE BOLA, Regla Local Modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el área general cortada a la altura de calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez colocando la bola original u otra bola a la distancia máxima **de una tarjeta** de donde reposaba la bola original, en el área general y no más cerca del agujero.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Penalización General (2 golpes), excepto para aquellas que tengan penalización propia